

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA SUMIL C. A.

Se comunica al público que la compañía SUMIL C. A., prorrogó su plazo de duración, aumento su capital en US\$ 8.800,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de QUITO el 14 de noviembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000273 de 19 de Enero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos Cuarto, Décimo Primero y Décimo Noveno del Estatuto Social, referente a la duración, estructura administrativa de la sociedad y, Presidente, respectivamente, de la siguiente manera:

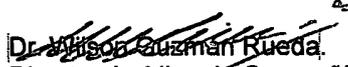
"ARTICULO CUARTO.- DURACION: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil;...

ARTICULO DECIMO PRIMERO.-...y administrada por el Director General, el Presidente y el Gerente General,... y,

ARTICULO DECIMO NOVENO.- El Presidente.....a) Representar de manera individual o conjuntamente con el Director General y con el Gerente General, a la sociedad, ya sea judicial y/o extrajudicialmente en todo acto o contrato....

El capital suscrito actual de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 19 de Enero de 2007


Dr. Wilson Guzman Rueda
Director Jurídico de Compañías

EXP. 47495
Tr. 01.1.06.000669